





## UNIVERSIDAD DE CALDAS FACULTAD DE INGENIERIAS

100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 21 de abril del 2017

E-2017-408

Señor

## RAFAEL URIAS CARDONA ECHEVERRI

Gerente de Proyecto Empresa de Recursos Tecnológicos ERT S.A E.S.P Avenida 2bN #23N-47 Edificio Estación del Ferrocarril Piso 2 Cali

**Asunto:** Concepto de aprobación – 3 Zonas de Neiva-Huila – Contrato 1204 del 2016. Empresa de Recursos Tecnológicos ERT S.A. E.S.P.

Cordial saludo,

Por medio de la presente la interventoría se permite informar que, de acuerdo con la Dirección Técnica, luego de las verificaciones documentales y las pruebas realizadas de forma remota y en sitio, las zonas WiFi presentadas a continuación cumplen con todos los requerimientos técnicos del contrato en mención y su anexo técnico.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ZONA WIFI
Neiva	Parque Polideportivo del Sur
Neiva	Parque de la Musica Jorge Villamil
Neiva	Parque Principal Santander

Así mismo desde la Dirección Jurídica se conceptúa respecto a tales zonas que, bajo el amparo del principio de la buena fe, y partiendo de la premisa de que la interventoría no posee facultades jurisdiccionales para tachar la falsedad o insuficiencia de las autorizaciones revisadas, se recomienda aprobación de las mismas con fundamento en los documentos aportados por el operador.







## UNIVERSIDAD DE CALDAS FACULTAD DE INGENIERIAS

Teniendo en cuenta lo anterior se emite "Concepto de Aprobación" para las 3 Zonas WiFi de Neiva-Huila listadas en la tabla.

Atentamente	,
-------------	---

## **Juan Carlos Jiménez Sanz**

Director Interventoría Integral Promoción Urbana de las TIC a través de zonas wi-fi Universidad de Caldas

Anexo:1 folio

CC: JAVIER AUGUSTO MEDINA – SUPERVISOR DEL CONTRATO 1195 DE 2016